INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

31 de marzo de 2026
(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ANEXO No. 1
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE MARZO 2026 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**264.888.139**	**144.661.790**	**120.226.349**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	141.646.860	25.028.027	116.618.833
13	CUENTAS POR COB	7	4.090.643	70.033.465	-65.942.822
19	OTROS ACTIVOS	16	119.150.636	49.600.298	69.550.338
	NO CORRIENTE		**8.841.960.748**	**8.958.040.194**	**-116.079.447**
15	INVENTARIOS		0	0	0
16	PROPIEDADES, PLA	10	8.771.785.100	8.855.400.954	-83.615.854
19	OTROS ACTIVOS	14	70.175.648 0	102.639.241	-32.463.593
	TOTAL ACTIVO		**9.106.848.886**	**9.102.701.984**	**4.146.902**
	CUENTAS DE ORD	25 y 26	**0**	**0**	**0**
81	ACTIVOS CONTINGENTES		7.447.303	7.447.303	0
83	DEUDORAS DE CONTROL		151.378.859	151.378.859	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (C		-158.826.162	-158.826.162	0

COD.	PASIVO	NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**951.734.722**	**2.145.182.385**	**-1.193.447.662**
24	CUENTAS POR PAGAR	21	130.746.229	1.487.276.683	-1.356.530.454
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	820.988.494	657.905.702	163.082.792
	NO CORRIENTE		**0**	**0**	**0**
24	CUENTAS POR PAGAR	21	0	0	0
27	PROVISIONES	23	0	0	0
29	OTROS PASIVOS	24	0	0	0
	TOTAL PASIVO		**951.734.722**	**2.145.182.385**	**-1.193.447.662**
	PATRIMONIO				
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	8.155.114.164	6.957.519.599	1.197.594.565
	TOTAL PATRIMONIO		**8.155.114.164**	**6.957.519.599**	**1.197.594.565**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**9.106.848.886**	**9.102.701.984**	**4.146.903**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	25 y 26	**0**	**0**	**0**
91	PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)		0	0	0
				0	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
C.C. 80.224.509

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: YURY JOHANNA VARGAS RAMIREZ
T.P No 151273-T
C.C. 1.031.125.868

ANEXO No. 2

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO A 31 DE MARZO 2026 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**264.888.139**	**144.661.790**	**120.226.349**
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	5	**141.646.860**	**25.028.027**	**116.618.833**
1105	CAJA		3.820.000	0	3.820.000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		137.826.860	25.028.027	112.798.833
13	**CUENTAS POR COBRAR**	7	**4.090.643**	**70.033.465**	**-65.942.822**
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		1	69.418.616	-69.418.615
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3.924.709	614.849	3.309.860
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		10.408.879	10.077.011	331.868
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR		-10.242.946	-10.077.011	-165.935
19	**OTROS ACTIVOS**	16	**119.150.636**	**49.600.298**	**69.550.338**
1905	BIENES Y SERVICIOS		0	0	0
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		3.935.470	0	3.935.470
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0	0	0
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		115.215.166	49.600.298	65.614.868
	NO CORRIENTE		**8.841.960.748**	**8.958.040.194**	**-116.079.447**
15	**INVENTARIOS**		**0**	**0**	**0**
1514	DOTACION A TRABAJADORES		0	0	0
16	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	10	**8.771.785.100**	**8.855.400.954**	**-83.615.854**
1605	TERRENOS		2.445.058.700	2.445.058.700	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		0	0	0
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		305.171.466	211.977.283	93.194.183
1640	EDIFICACIONES		6.657.410.971	6.657.410.971	0
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		61.500.000	61.500.000	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		338.841.940	341.252.940	-2.411.000
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		168.991.644	167.367.294	1.624.350
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		1.998.915.005	2.098.615.327	-99.700.322
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		59.990.000	59.990.000	0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		0	0	0
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		144.555.646	144.555.646	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-3.408.650.273	-3.332.327.208	-76.323.065
19	**OTROS ACTIVOS**	14	**70.175.648**	**102.639.241**	**-32.463.593**
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		312.375.454	312.375.454	0
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES		-249.421.198	-216.066.109	-33.355.089
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		7.221.392	6.329.896	891.496
	TOTAL ACTIVO		**9.106.848.886**	**9.102.701.984**	**4.146.902**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25 y 26	**0**	**0**	**0**
81	ACTIVOS CONTINGENTES		7.447.303	7.447.303	0
83	DEUDORAS DE CONTROL		151.378.859	151.378.859	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-158.826.162	-158.826.162	0

COD.	PASIVO	NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**951.734.722**	**2.145.182.385**	**-1.193.447.662**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	21	**130.746.229**	**1.487.276.683**	**-1.356.530.454**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		50.837.938	1.126.323.686	-1.075.485.748
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		482.490	17.385	465.105
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		30.620.820	6.760.760	23.860.060
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE		29.156.034	60.053.449	-30.897.415
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0	0	0
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0	14.751.235	-14.751.235
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		19.648.947	279.370.168	-259.721.221
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	22	**820.988.494**	**657.905.702**	**163.082.792**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		820.988.494	657.905.702	163.082.792
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0	0	0
	NO CORRIENTE		**0**	**0**	**0**
27	**PROVISIONES**	23	**0**	**0**	**0**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		0	0	0
29	**OTROS PASIVOS**	24	**0**	**0**	**0**
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		0	0	0
	TOTAL PASIVO		**951.734.722**	**2.145.182.385**	**-1.193.447.662**
	PATRIMONIO				
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	27	**8.155.114.164**	**6.957.519.599**	**1.197.594.565**
3105	CAPITAL FISCAL		4.940.927.926	4.940.927.926	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.016.591.674	3.200.940.550	-1.184.348.877
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.197.594.565	-1.184.348.877	2.381.943.442
	TOTAL PATRIMONIO		**8.155.114.164**	**6.957.519.599**	**1.197.594.565**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**9.106.848.886**	**9.102.701.984**	**4.146.903**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	25 y 26	**0**	**0**	**0**
91	PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0
99	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
C.C. 80.224.509

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: YURY JOHANNA VARGAS RAMIREZ
T.P No (51273-T
C.C. 1.031.125.868

Anexo No. 3

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO A 31 DE MARZO 2026 Y A 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos)

COD.		NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A MARZO 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES		**4.035.441.135**	**2.318.782.018**	**1.716.659.117**
41	INGRESOS FISCALES	28	0	0	0
43	VENTA DE SERVICIOS	28	0	0	0
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	4.035.441.135	2.318.782.018	1.716.659.117
	GASTOS OPERACIONALES		**2.853.971.305**	**2.150.660.111**	**703.311.194**
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	2.720.558.785	2.028.420.894	692.137.892
53	PROVISIONES, AGOTAM, DEPREC.. Y AMORTIZACION	29	133.261.378	122.175.783	11.085.594
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	0	0	0
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	29	151.142	63.434	87.708
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**1.181.469.830**	**168.121.907**	**1.013.347.923**
	OTROS INGRESOS		**16.124.735**	**0**	**16.124.735**
48	OTROS INGRESOS	28	16.124.735	0	16.124.735
	OTROS GASTOS		**0**	**0**	**0**
58	OTROS GASTOS	29	0	0	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**1.197.594.565**	**168.121.907**	**1.029.472.658**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
C.C. 80.224.509

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: YURY JOHANNA VARGAS RAMIREZ
T.P No 151273-T
C.C. 1.031.125.868

Anexo No. 4

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO A 31 DE MARZO 2026 Y A 31 DE MARZO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos)

COD.		A MARZO 31 DE 2026	A MARZO 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	**4.035.441.135**	**2.318.782.018**	**1.716.659.117**
41	**INGRESOS FISCALES**	**0**	**0**	**0**
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**0**	**0**	**0**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	0
4390	OTROS SERVICIOS	0	0	0
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**0**	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**4.035.441.135**	**2.318.782.018**	**1.716.659.117**
4705	FONDOS RECIBIDOS	3.954.378.750	2.258.077.147	1.696.301.603
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	81.062.385	60.704.871	20.357.514
	GASTOS OPERACIONALES	**2.853.971.305**	**2.150.660.111**	**703.311.194**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**2.720.558.785**	**2.028.420.894**	**692.137.892**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	939.878.826	865.617.689	74.261.137
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.698.894	2.438.479	2.260.415
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	259.756.626	239.042.600	20.714.026
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	52.602.900	46.444.900	6.158.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	324.391.349	378.389.523	-53.998.175
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	21.919.058	-21.919.058
5111	GENERALES	1.092.478.841	433.648.971	658.829.870
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	46.751.350	40.919.674	5.831.676
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	**133.261.378**	**122.175.783**	**11.085.594**
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	165.935	0	165.935
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	99.740.354	82.557.600	17.182.754
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	33.355.089	39.618.184	-6.263.095
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**0**	**0**
5424	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**151.142**	**63.434**	**87.708**
5720	OPERACIONES DE ENLACE	151.142	63.434	87.708
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	**1.181.469.830**	**168.121.907**	**1.013.347.923**
48	**OTROS INGRESOS**	**16.124.735**	**0**	**16.124.735**
4808	INGRESOS DIVERSOS	16.124.735	0	16.124.735
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	0	0	0
58	**OTROS GASTOS**	**0**	**0**	**0**
5890	GASTOS DIVERSOS	0	0	0
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION CTAS DE RESULTA	**1.197.594.565**	**168.121.907**	**1.029.472.658**
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**1.197.594.565**	**168.121.907**	**1.029.472.658**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
C.C. 80.224.509

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: YURY JOHANNA VARGAS RAMIREZ
T.P No 151273-T
C.C. 1.031.125.868

Anexo No. 5
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE MARZO 2026 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	6.957.519.599
VARIACIONES PATRIMONIONALES A 31 DEMARZO DE 2026	1.197.594.565
SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2026	**8.155.114.164**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA
CAPITAL FISCAL NACIÓN	4.940.927.926	4.940.927.926	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.016.591.674	3.200.940.550	- 1.184.348.877
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.197.594.565	- 1.184.348.877	2.381.943.442
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN			
TOTAL VARIACIONES			**1.197.594.565**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
C.C. 80.224.509

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: YURY JOHANNA VARGAS RAMIREZ
T.P No 151273-T
C.C. 1.031.125.868

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

31 de marzo de 2026
(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Yury Johanna Vargas Ramírez, Profesional Universitario con funciones de contador del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, en cumplimiento de lo estipulado en el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, y lo indicado en la Resolución 356 del 31 de diciembrede 2022 y demás normas modificatorias, procede a publicar en la página web del INSOR, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, los Informes financieros y contables al corte ***31 de marzo de 2026****: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Informes financieros y contables.*

Dada en Bogotá, a los 21 días del mes de mayo de 2026, para la publicación de los estados financieros.

Yury Johanna Vargas Ramírez
Profesional Contador T.P No. 151273-T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

El suscrito Representante Legal GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO y el profesional universitario con funciones de Contador, YURY JOHANNA VARGAS RAMÍREZ del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR".

CERTIFICAN:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables, con corte a ***31 de marzo de 2026.***

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas.

Los saldos revelados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, con corte a ***31 de marzo de 2026***

Los informes financieros y contables del INSOR con corte a ***31 de marzo de 2026,*** *al procedimiento de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Informes financieros y contables libres de errores significativos.*

La presente se expide a los 21 días del mes de mayo de 2026.

Geovani Andrés Melendres Guerrero
Representante Legal

Yury Johanna Vargas Ramírez
Profesional universitario con funciones de Contador

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES 8
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD 9
NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSOR INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS CORTE A 31 DE MARZO DE 2026 14
1.1. Identificación y funciones 14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 20
1.3. Forma de Organización y/o Cobertura 22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 24
2.1. Bases de medición 24
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 25
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 25
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 25
2.5. Otros aspectos 25
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 26
3.1 Juicios 26
3.2 Estimaciones y supuestos 26
3.3 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 27
3.4 Reportes de información a los organismos de control 28
..... 30
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 30
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 31
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 31
4.1.1.1 Reconocimiento 31
4.1.1.2 Medición Inicial 31
4.1.1.3 Medición Posterior 31
4.1.1.4 Revelaciones 32
4.2 CUENTAS POR COBRAR 32
4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR 32
4.2.1.1 Reconocimiento 32

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición 32
4.2.1.3 Medición inicial 33
4.2.1.4 Medición Posterior 33
4.2.1.5 Deterioro 33
4.2.1.6 Revelaciones 34
4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 35
4.3.1.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 35
4.3.1.2 Reconocimiento 35
4.3.1.3 Medición Inicial 35
4.3.1.4 Medición Posterior 36
4.3.1.5 Baja de cuentas 39
4.3.1.6 Revelaciones 39
4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES 41
4.4.1.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES 41
4.4.1.2 Reconocimiento 41
4.4.1.3 Medición Inicial 43
4.4.1.4 Medición Posterior 44
4.4.1.5 Revelaciones 45
4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS 46
4.5.1.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR 46
4.5.1.2 Reconocimiento 46
4.5.1.3 Medición Inicial 46
4.5.1.4 Medición Posterior 46
4.5.1.5 Baja de cuentas 47
4.5.1.6 Revelaciones 47
4.6 POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS 47
4.6.1.1 Reconocimiento 47
4.6.1.2 Medición Inicial 48
4.6.1.3 Revelaciones 48
4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 49

5 NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 49
5.1 Caja 50
5.2 Depósitos en instituciones financieras 50
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 51
7.1 Prestación de Servicios 51
7.2 Otras cuentas por cobrar 52
7.3 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo 52
7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr) 53
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 53
Composición 53
10.1 PPE - Muebles 54
10.2 PPE – Inmuebles 56
10.3. Estimaciones 57
10.3.1 Método de depreciación 57
10.3.2 Vida útil 57
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 59
14.1 Detalle saldos y movimientos 61
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 62
Composición 62
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 63
22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales. 64
22.1.2 Recursos a Favor de Terceros 65
22.1.3 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA 65
22.1.4 Descuentos de Nomina 66
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 67
23.1 Beneficio a Empleados a corto plazo 68
NOTA 24. PROVISIONES 69
NOTA 26. PATRIMONIO 70
26.1. Capital 70
NOTA 27 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 71

27.1 Activos Contingentes 71
27.1.1 Revelaciones generales 72
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 72
28.1 Cuentas de orden deudoras 72
28.2. Cuentas de orden acreedor 74
NOTA 29. INGRESOS 74
29.1 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación 76
El saldo registrado en la cuenta contable "Otros ingresos – Ingresos diversos" corresponde al reconocimiento efectuado por la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., derivado de la reclamación presentada por concepto de afectación y/o reposición de Cámara de video con montura del objetivo fijo relación de zoom 12x (óptico) y diámetro de filtro M62 mm dispositivo 76
NOTA 30. GASTOS 77
30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas 77
30.1.1 Sueldos y salarios 78
30.1.2 Contribuciones imputadas. 78
30.1.3 Contribuciones Efectivas 78
30.1.4 Aportes sobre nomina 79
30.1.5 Prestaciones sociales 79
30.1.6 Gastos de Personal diversos 80
30.1.7 Impuestos, Contribuciones Y Tasas 80
30.1.8 Gastos Generales 81
30.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones 82
30.4 Operaciones Interinstitucionales 83

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSOR INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS CORTE A 31 DE MARZO DE 2026

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y Funciones:

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito inicialmente al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Dispuesto en el Decreto 2106 del 7 de marzo de 2013, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".

Considerando lo estipulado en el Decreto 1074 del 29 de junio de 2023 "Por el cual se integra el Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones", el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) es adscrita al Ministerio de Igualdad y Equidad:

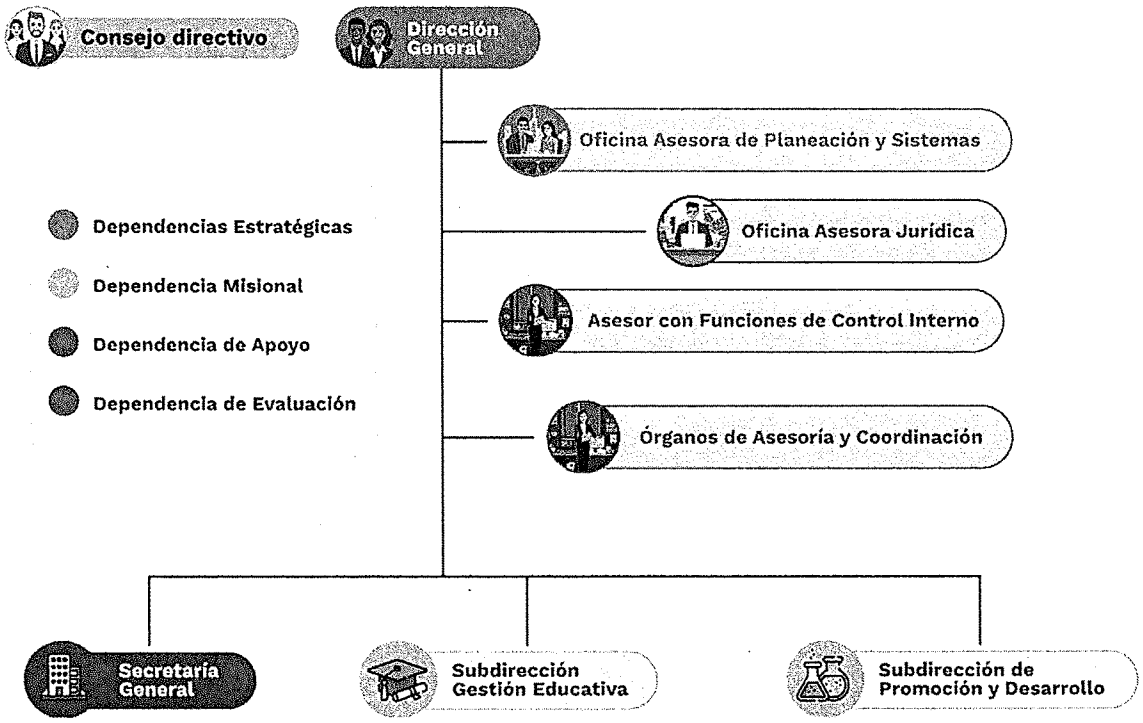
ARTÍCULO 1. Integración del Sector Administrativo de Igualdad y Equidad. El Sector Igualdad y Equidad está integrado por el Ministerio de Igualdad y Equidad, como entidad cabeza de sector, y las siguientes entidades adscritas:
1.Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
2.Instituto Nacional para Sordos - INSOR.
3.Instituto Nacional para Ciegos - INCI.

Por lo anterior, la administración del SIIF Nación creo la PCI 46-03-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) para las ejecuciones de la vigencia 2026 y subsiguientes.

El Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" se encuentra ubicado en la Carrera 89A No. 64C-30, Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C.

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, se estableció mediante el decreto 2106 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, como se muestra a continuación:



La misión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es liderar, orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales y educativos inclusivos, que permitan el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades para la población sorda en Colombia.

La Visión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por liderar con eficiencia y alta calidad técnica, la implementación de políticas públicas que garanticen el establecimiento de entornos sociales y educativos para el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades de la población sorda en Colombia.

Código de Integridad – INSOR

El Código de Integridad del Instituto Nacional para Sordos– Es una guía orientadora de las acciones encaminadas a promover una cultura en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública de todos los servidores públicos que laboran en esta entidad y que tienen claro que un servicio que se presta con principios éticos, disponibilidad y compromiso, no solo aseguran el cumplimiento de los fines misionales de la institución y del Estado, sino que también habla de la calidad que tenemos como trabajadores y como seres humanos sensibles capaces de apoyar la solución de las necesidades de otros, especialmente de nuestra población sorda colombiana.

Valores de Integridad

Nosotros, los servidores públicos del INSOR, somos personas que con vocación y orgullo trabajamos todos los días para servir y ayudar a la población sorda colombiana.

Por esta razón, adoptamos el presente código, el cual será la guía para nuestro actuar. Lo leeremos, entenderemos, sentiremos, compartiremos y aplicaremos en cada una de nuestras actuaciones del día a día.

- Respeto
- Honestidad
- Diligencia
- Compromiso
- Cuidado
- Justicia

El objeto: El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, tiene como Objeto fundamental promover, desde el sector Educativo, el desarrollo e implementación de Política Pública para la Inclusión Social de la Población Sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinara acciones con todos los entes de sector público y privado en las áreas de Competencia.

Objetivos Institucionales:

- Asesorar al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral del limitado auditivo a través de la educación.
- Promover y liderar a nivel nacional los procesos de investigación sobre la problemática de la limitación auditiva, servir de centro de información y divulgación, estadística y orientación.

- Velar por la calidad de la educación para la Población Sorda, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de esta población.
- Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación para los limitados auditivos, con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia.
- Promover y coordinar la ejecución de planes de prevención y atención intersectoriales que permitan el desarrollo integral de los limitados auditivos.

Funciones:

- Asesorar a los entes del Gobierno Nacional y Territorial y al sector privado en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana.
- Promover para con la población sorda, una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes actividades, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política.
- Participar en mesas y demás instancias de articulación intersectorial para garantizar el desarrollo integral de la población sorda.
- Asesorar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración, modificación y evaluación de programas relacionados con las prestaciones del servicio educativo por ciclo vital.
- Asesorar la formación de los agentes educativos y los profesionales de la salud que atiendan a la población sorda en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Diseñar estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.
- Establecer alianzas y redes interinstitucionales, para promover el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización del conocimiento en temas relacionados con la discapacidad auditiva y que redunde en beneficio de la población sorda.
- Orientar el desarrollo de estrategias de acceso a la información para la participación democrática de la población sorda.
- Asesorar la producción, producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la lengua de señas colombiana.
- Prestar asesoría a las personas u organizaciones de personas sordas, para que ejerzan su participación ciudadana en las diferentes instancias democráticas.
- Contribuir a la gestión, con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, de recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

- Mantener actualizado un portafolio de servicios que permita divulgar la oferta de la Institución.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la ley.

Servicios

- **Asistencia Técnica**

En educación de calidad para la población sorda colombiana
Dirigido a: Ciudadanía, grupos de valor y funcionarios de las Secretarías de Educación Municipales, Departamentales y Distritales.

- ✓ Análisis de necesidades de vinculación de personal de apoyo.
- ✓ Acompañamiento dirigido a entes gubernamentales y aliados estratégicos para garantizar la trayectoria educativa completa, continua y pertinente.
- ✓ Cualificación al personal administrativo de las Secretarías de Educación para la organización de una oferta educativa pertinente para sordos.
- ✓ Proyección de escenarios pertinentes para la atención educativa de la población sorda, a partir del contexto local, municipal o departamental.
- ✓ Acompañamiento para la comprensión y desarrollo de una ruta de implementación y seguimiento de la oferta educativa bilingüe
- ✓ Herramientas conceptuales y prácticas para la formulación de planes de mejoramiento acorde a las necesidades y particularidades de los estudiantes sordos, así como de las características de cada oferta educativa en el marco de la trayectoria educativa completa.
- ✓ Cualificación dirigida a los miembros de las comunidades educativas que atienden población sorda, a n fortalecer la oferta y las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos.
- ✓ Diseño y producción de Contenidos Educativos Accesibles (virtuales y audiovisuales) en Lengua de Señas Colombiana como apoyo para los procesos de aprendizaje de la población sorda.
- ✓ Asesoría y producción en procesos de evaluación educativa para la población sorda.
- ✓ Adaptación y traducción de obras o textos a Lengua de Señas Colombiana.

- **Producción audiovisual accesible**

Este servicio consiste en la producción de piezas comunicativas y de información en diferentes formatos para promover y garantizar el acceso a la información y a la comunicación para personas sordas.
Para garantizar el derecho de acceso a la información de las personas sordas, se deben implementar estándares de comunicación como el subtitulado, la inclusión de Lengua de Señas Colombiana –LSC y la voz en off. Para ello, el INSOR cuenta con el equipo técnico necesario y con un grupo de profesionales sordos y oyentes especializados en la realización de material audiovisual, cuyo máximo aporte a este proceso es la construcción de todos los productos desde la LSC; con lo que se busca asegurar la fidelidad y calidad de la información a entregar, sobre la base del uso apropiado de dicha lengua.

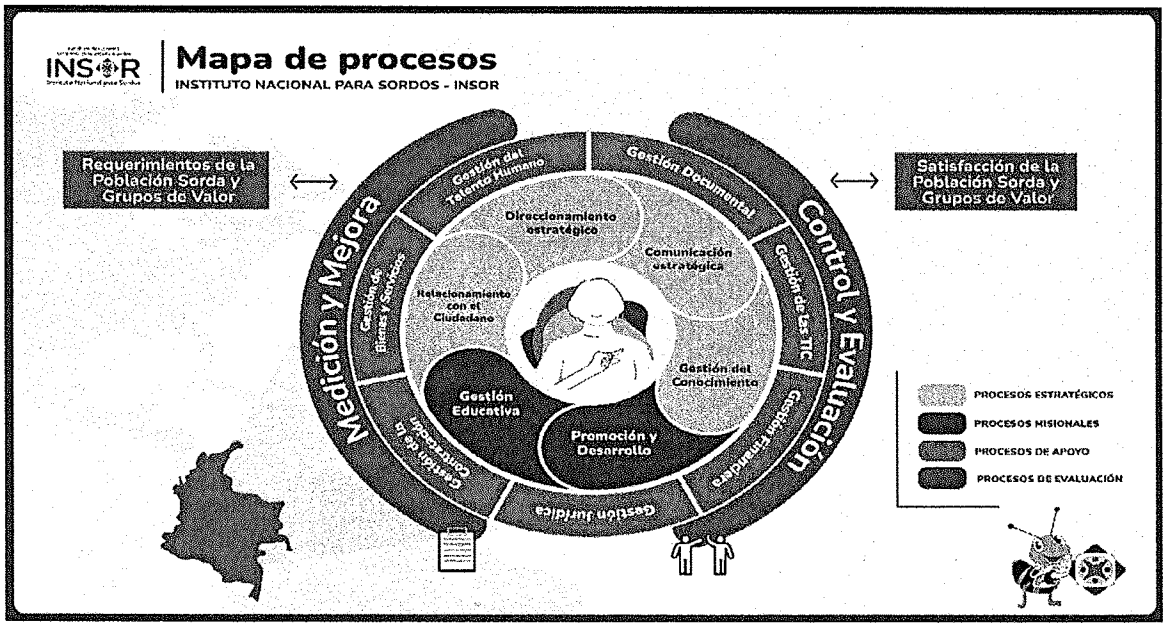
- **Relacionamiento con las Ciudadanías**

La oficina de relacionamiento con las ciudadanías INSOR existe para que los ciudadanos y organizaciones, cuenten con un espacio amigable donde puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD.

Política Operacional Sistema Integrado de Gestión

El Instituto Nacional para Sordos tiene como objeto promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda. En virtud de ello, se compromete a desarrollar su gestión con un enfoque de mejoramientos continuo, garantizado permanente la satisfacción de sus grupos de valor y eficacia de su sistema integrado de gestión, con cero accidentes, cero incidentes y cero enfermedades laborales. Igualmente, a fortalecer el desarrollo de su capital humano, a lograr relaciones asertivas con sus proveedores, a optimizar el uso de sus recursos tecnológicos, a una adecuada administración, preservación y seguridad de sus activos de información y adoptar buenas prácticas para la protección del medio ambiente.

A continuación, se relaciona el mapa de procesos del INSOR:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto Nacional para Sordos se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por el Instituto Nacional para Sordos para la preparación y presentación de los informes financieros y contables corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, que se presentan en la Entidad están relacionados con:

Respecto de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes así como el de administración de nómina y seguridad social usados por el INSOR, se advierte que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las

operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

La actualización del Manual de Política Contable del INSOR fue aprobada mediante Acta No. 11 del 17 de diciembre de 2025, en sesión del Comité Financiero, y posteriormente publicada el 22 de diciembre de 2025.

Esta actualización se efectuó en atención a las modificaciones incorporadas al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación, con el propósito de garantizar la armonización de las políticas institucionales con la normativa vigente y asegurar la adecuada aplicación de los lineamientos contables en la preparación y presentación de la información financiera.

Como principal cambio, el documento pasa de denominarse Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas Contables a Manual de Política Contable, consolidándose como un nuevo documento que integra, ajusta y elimina contenidos del anterior.

Entre las modificaciones más relevantes se destacan:

- Actualización normativa: Sustitución de la Resolución 441 de 2019 por la Resolución 138 y 139 de 2025 e inclusión de la Resolución 436 de 2024 y la Resolución 438 de 2024.
- Ajustes estructurales: Reorganización de numerales, incorporación del apartado sobre restricciones de la información financiera y creación del numeral sobre baja en cuentas de los elementos de los estados financieros.
- Precisión conceptual: Inclusión del enfoque basado en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos derivados de eventos transaccionales y no transaccionales.
- Estados financieros: Incorporación de lineamientos sobre presentación comparativa, estado de situación financiera al inicio del periodo comparativo y fortalecimiento de las características cualitativas de la información (verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad).
- Cuentas por cobrar: Modificación en su clasificación (corto y largo plazo), e inclusión de lineamientos específicos para el registro contable del deterioro y la baja en cuentas.
- Bienes recibidos en forma de pago: Inclusión de criterios de reconocimiento, medición inicial y posterior, deterioro y revelaciones.
- Propiedades, planta y equipo: Precisión en criterios de sustitución de componentes, inspecciones generales, depreciación, deterioro y baja en cuentas.
- Actualización administrativa: Ajuste en la periodicidad de actualización del normograma.
- Complementos finales: Inclusión de glosario, base normativa y periodo cubierto.

En síntesis, la actualización fortalece la alineación normativa, mejora la estructura del documento y amplía los lineamientos técnicos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera del INSOR.

El Instituto Nacional para Sordos, ha presentado al cierre del mes de **marzo** de 2026, los Informes financieros y contables correspondientes a:

- ✓ Estado de Situación Financiera,
- ✓ Estado de Resultados,
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio,
- ✓ Notas a los Informes financieros y contables.

Los informes financieros y contables al corte de **31 de marzo de 2026**, se presenta de la siguiente manera, acorde a lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: el estado de situación financiera se presenta comparativo con el del periodo presentado a **31 de diciembre de 2025**. El estado de resultados presenta los ingresos, gastos y costos acumulados desde el **01 de enero al 31 de marzo de 2026**, comparado el estado de resultados del a **01 de enero al 31 de marzo de 2025**, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los informes financieros y contables se preparan y presentan, de forma trimestral, y el juego completo de estados financieros se presenta comparativo con el periodo inmediatamente anterior, acorde a lo regulado por los marcos normativos expedidos por la CGN. Su publicación se realizará en la página web del INSOR y se debe realizar como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

El marco normativo con el cual fue preparada los informes financieros y contables es la definida por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno, mediante la Resolución 533 de 2015, conformado por el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno. Así mismo, la Contaduría General de la Nación ha emitido otras resoluciones y documentos, aplicables a la Entidad como complemento para el proceso de convergencia y adopción de políticas.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en el Instituto Nacional para Sordos INSOR, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que

permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *"Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los informes financieros y contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación";* los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- El aplicativo SOLGEIN es el Sistema de manejo de los bienes propiedad del INSOR, registra movimiento de entradas, salidas de devolutivos, reintegros, depreciaciones y amortizaciones

- EKOGUI – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

El Instituto Nacional Para Sordos – INSOR NIT 860.016.627- 8, con el código contable 026000000 asignado por la CGN y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 46-03-00 la ejecución de los gastos para la vigencia **2026**, de acuerdo con los recursos que le sitúa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables del INSOR fue aprobado en el Comité Financiero No. 11, denominado al costo de la transacción, a excepción de la medición de:

- Beneficios a los Empleados, la base de medición es por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Beneficios a los empleados a largo plazo, es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral, la base de medición dependerá del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

  En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.

  En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

- Beneficios pos empleo, la base de medición es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios pos empleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.
- Las provisiones, la base de medición es por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- Las prestaciones sociales se calculan a través de alícuotas mensuales que serán reconocidas como pasivos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Nacional para Sordos, prepara y presenta los informes financieros y contables en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Informes financieros y contables es a pesos corrientes sin decimales.

- La materialidad por corrección de errores se determinó con relación, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera que un error es material cuando supere el 10% con respecto a un determinado total del año inmediatamente anteriormente de los mencionados.
- La materialidad para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, donación, transferencia o permuta sea superior a 100 SMMLV de la vigencia objeto de análisis.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por el Instituto Nacional para Sordos en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Posterior al cierre del periodo contable de **marzo de 2026**, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre.

2.5. Otros aspectos

Al cierre del periodo contable de **marzo 2026**, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Informes financieros y contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Al cierre del periodo contable de marzo de 2026, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación sobre los importes reconocidos en los Informes financieros y contables.

3.2 Estimaciones y supuestos

El Equipo interno de Talento humano, exponen las razones técnicas, operativas y metodológicas por las cuales no se han consolidado ni reportado formalmente las provisiones de personal correspondientes al primer trimestre de la vigencia actual, asociadas a los conceptos de prestaciones sociales y elementos salariales de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) por lo cual se indica la siguiente:

-El INSOR realizo orden de compra 152047 de 19 de septiembre de 2025 bajo el objeto de Adquirir el sistema de información de nómina y el módulo de portal Web de funcionarios en modalidad de software como servicio, incluyendo: configuración, parametrización, migración, soporte, capacitación y actualización, por Valor $132.079.400

-Por lo cual la entidad se encuentra en la implementación tecnológica (Migración de Excel a Novasoft): Para el cierre del primer trimestre, la entidad se encuentra en un periodo de transición debido a la implementación de un nuevo software de nómina (Novasoft). Anteriormente, el control y la liquidación de la nómina y la seguridad social se realizaban mediante tablas en Excel, lo cual implica un cambio significativo en los procesos operativos.

En este contexto, la entrada en funcionamiento del nuevo sistema ha generado diversas diferencias con respecto a los saldos que históricamente se calculaban de manera manual. Por lo tanto, resulta estrictamente necesario validar y ajustar con total precisión los parámetros del sistema antes de proceder al reconocimiento de los pasivos laborales y a la realización de las provisiones correspondientes, evitando así inconsistencias en la información financiera de la entidad.

-Complejidad en la Depuración de Saldos Individuales (Funcionario por Funcionario): La verificación y corrección de las discrepancias arrojadas en esta fase

de estabilización no se puede realizar de forma masiva, ya que exige un análisis casuístico e individualizado de la historia laboral de cada servidor público. Esta labor requiere un riguroso esfuerzo operativo debido a las siguientes variables:

Variación en las fechas de ingreso: Los ciclos de causación varían según la fecha de vinculación particular de cada funcionario.

Vacaciones acumuladas: Existe personal que registra más de un periodo de vacaciones pendientes de disfrute y causación, lo que altera directamente el cálculo histórico de las provisiones de cesantías, primas y bonificaciones, obligando a una revisión detallada de saldos anteriores para asegurar la consistencia del histórico migrado.

-Auditoría de Formulación Aritmética y Factores Salariales: Actualmente, el GIT de Talento Humano, en conjunto con los consultores especializados del software, se encuentra en la etapa de revisión y ajuste de las fórmulas aritméticas parametrizadas en Novasoft. Este procedimiento es crítico para la estabilización del sistema, toda vez que se está validando que la plataforma reconozca con estricta rigurosidad legal los factores salariales que indexan para el cálculo de cada una de las prestaciones sociales (prima de servicios, prima de navidad, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, entre otros), en cumplimiento de la normatividad vigente para el sector público.

Bajo este escenario, reportar la información del primer trimestre en medio de la transición tecnológica comprometería la razonabilidad de los estados financieros de la institución. Por lo tanto, el GIT Talento Humano, en articulación con el soporte especializado de Novasoft, adelanta las depuraciones correspondientes para culminar los ajustes técnicos a la mayor brevedad, garantizando que los reportes subsiguientes reflejen con total fidelidad la realidad económica e institucional del INSOR.

Al cierre del periodo contable de marzo de 2026, no se presentaron otros aspectos contables que se puedan considerar importante destacar en relación a cambios en las estimaciones contables.

3.3 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El INSOR no presenta riesgos significativos asociados a los instrumentos financieros, dado que no se evidencian situaciones que afecten su liquidez o recuperación de recursos por este concepto.

3.4 Reportes de información a los organismos de control

El INSOR en cumplimento a lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN, las entidades de gobierno deben reportar al CHIP, la Categoría de información Contable Pública Convergencia, el INSOR ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y

ambiental a la CGN, a través del sistema consolidado de Hacienda e Información pública – CHIP, la siguiente información:

Detalle Reportes de información a la CGN

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
Cgn2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia	31/03/2026	30/04/2026	30/04/2026	CGN
Cgn2015_002_Operaciones_Reciprocas_Convergencia	31/03/2026	30/04/2026	30/04/2026	CGN
Cgn2016c01_Variaciones_Trimestrales_Significativas	31/03/2026	30/04/2026	30/04/2026	CGN

Fuente: Reporte Chip.

Reporte Chip envió Exitoso

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 5 de mayo de 2026, hora 16:10:44,** información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	**Instituto Nacional para Sordos**
Estado	ACTIVO
Nit	8600166627:8
Representante Legal Actual	GEOVANI ANDRES MELENDRES GUERRERO
Código CGN	06000000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2026

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Reporte	Estado(1)	Oportunidad(2)
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA [Formularios]	2026	Enero - Marzo	30/04/2026	30-abr-26 12:20:54	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: Reporte Chip.

El INSOR en cumplimento al calendario de vencimientos tributarios establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD, para la vigencia 2026, presentó las siguientes declaraciones tributarias:

- **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

Declaraciones Tributarias DIAN

DECLARACIÓN	PERIODO	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETE FUENTE	ENERO	05/02/2026	18/02/2026	DIAN
RETE FUENTE	FEBRERO	10/03/2026	18/03/2026	DIAN

Fuente: Declaraciones de Rete fuente – Calendario Tributario Dian.

Declaraciones Tributarias DIAN

DECLARACIÓN	PERIODO	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA LIMITE	ENTIDAD
IVA	1	11/03/2026	18/02/2026	DIAN

Fuente: Declaraciones de Iva – Calendario Tributario Dian.

- **Secretaria de Hacienda Distrital**

Declaraciones Tributarias SHD

DECLARACION	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEICA	1	10/03/2026	20/03/2026	SHD

Fuente: Declaraciones de Rete Ica – Calendario Tributario SHD.

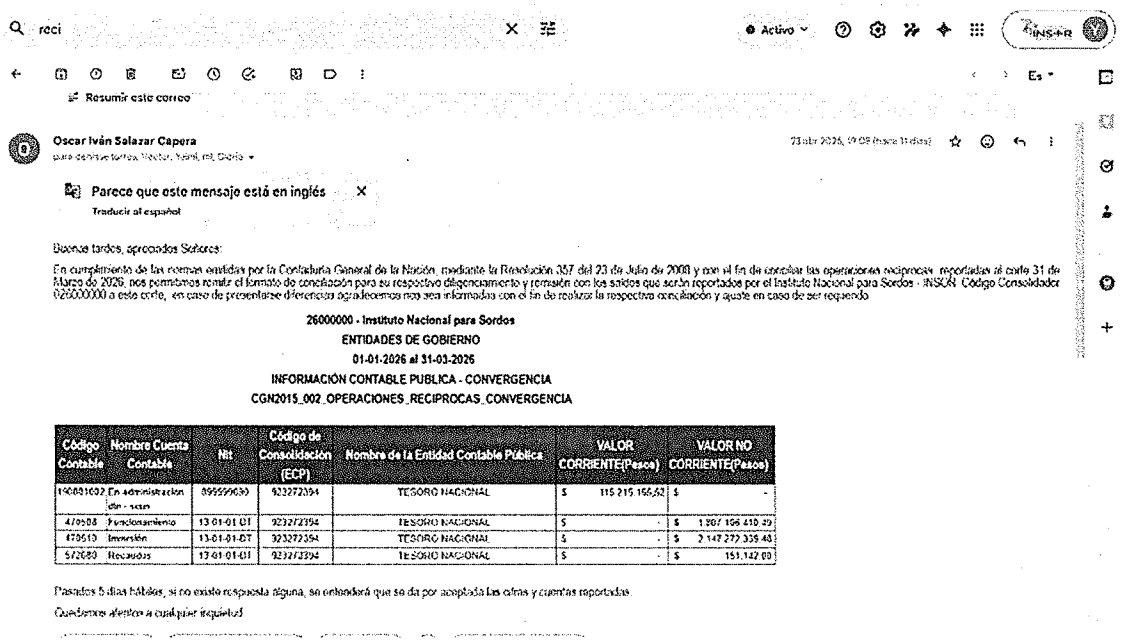
Declaraciones Tributarias SHD

DECLARACIÓN	PERIODO	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA LIMITE	ENTIDAD
ICA	ANUAL	09/02/2026	27/02/2026	SHD

- **Conciliación de Operaciones Reciprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones reciprocas, a través de la circularización y seguimiento por medio de correo electrónico y remisión de informes por correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Reciprocas. Se realizó circularización de los saldos de operaciones reciprocas al corte de 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

Imagen 01: Print de pantalla envió de correo – "Conciliación Operaciones Reciprocas a 31 de marzo de 2026"



reci

Activo

Resumir este correo

Oscar Iván Salazar Capera

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Buenas tardes, apreciados Señores:

En cumplimiento de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 y con el fin de conciliar las operaciones reciprocas reportadas al corte 31 de Marzo de 2026, nos permitimos remitir el formato de conciliación para su respectivo diligenciamiento y remisión con los saldos que serán reportados por el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, Código Consolidador 026000000 a este corte, en caso de presentarse diferencias agradeceremos nos sea informadas con el fin de realizar la respectiva conciliación y ajuste en caso de ser requerido.

26000000 - Instituto Nacional para Sordos
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-01-2026 al 31-03-2026
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Código Contable	Nombre Cuenta Contable	Nit	Código de Consolidación (ECP)	Nombre de la Entidad Contable Pública	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
190801002	En administración - otros	899999090	923272394	TESORO NACIONAL	$ 115.215.156,62	$ -
470508	Funcionamiento	13-01-01-01	923272394	TESORO NACIONAL	$ -	$ 1.987.106.410,29
470510	Inversión	13-01-01-02	923272394	TESORO NACIONAL	$ -	$ 2.147.277.355,48
572080	Recaudos	17-01-01-01	923272394	TESORO NACIONAL	$ -	$ 153.142,00

Pasados 5 días hábiles, si no existe respuesta alguna, se entenderá que se da por aceptada las cifras y cuentas reportadas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Imagen 01: Print de pantalla envió de correo – "Conciliación Operaciones Reciprocas a 31 de marzo de 2026"

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, preparó la información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Informes financieros y contables de acuerdo a los lineamientos del marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá el efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los informes financieros y contables.

4.1.1.2 Medición Inicial

a) Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como cuentas corrientes o de ahorros.

b) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los informes financieros y contables en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

c) El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción.

d) Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.

e) Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).

4.1.1.3 Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo superior a tres meses.

Las notas crédito y débito no se deben reconocer como un ingreso o gasto, según corresponda, dado que la Entidad no puede asumir gastos bancarios o financieros por ser una entidad pública, además que se está exento del gravamen a los movimientos financieros para las cuentas que manejan recursos Nación.

Con posterioridad al reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.1.4 Revelaciones

En los informes financieros y contables del INSOR se deberá revelar, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos, incapacidad, licencias de maternidad, paternidad y las transferencias.

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar del Instituto Nacional Para Sordos se reconocerán las cuentas por cobrar en las siguientes categorías de costo.

Cuentas de corto plazo: Son aquellas que se espera cobrar en un periodo menor a un año y se presentan en el balance como activos corrientes.

Cuentas por cobrar a largo plazo o cuentas de difícil cobro o recaudo: Se refieren a los montos que se espera cobrar después de 6 meses.

4.2.1.3 Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

4.2.1.4 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

4.2.1.5 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación.

En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015 y 193 de 2016, la entidad deberá efectuar, trimestralmente, el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar clasificadas con baja probabilidad de recaudo. Para tal efecto, se aplicarán los siguientes criterios metodológicos y temporales, según la naturaleza de la cuenta por cobrar:

-Cuentas por cobrar derivadas de contratos, sanciones, sentencias judiciales, incapacidades u otros derechos económicos a favor de la Entidad.
-Se aplicará el Método Individual de deterioro revisando la edad de la cartera catalogando su riesgo según el tiempo así:

Tiempo - Días	Riesgo	Tarifa a Deterior
181-270	Riesgo medio	50%
271-360	Riesgo alto	100%

Fuente: Manual de Política Contable

4.2.1.6 Revelaciones

En los informes financieros y contables del INSOR revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo; y
b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se agruparon, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y las tasas históricas de incumplimiento o incobrabilidad aplicadas, cuando a ello haya lugar.

Cuando la entidad haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la Entidad ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

a) La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas.
b) Los riesgos y ventajas inherentes a los que la entidad continúe expuesta,
c) El valor en libros de los activos o de cualquier pasivo asociado que la entidad continúe reconociendo.

El Grupo de Talento Humano debe informar las gestiones administrativas de recobro de las incapacidades médicas adeudadas a la Nación por parte de las EPS, al Grupo Financiero del INSOR para realizar seguimiento y reconocimiento en los informes financieros y contables y en las revelaciones de estos.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1.2 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Son ejemplos de elementos de propiedades planta y equipos:

a. Terrenos, construcciones y edificaciones.
b. Bienes muebles en bodega corresponde a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, entre otros.
c. La maquinaria y equipo y enseres, equipos de computación y comunicación, equipos de transporte utilizados para la operación y administración de la entidad

4.3.1.3 Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- ✓ El precio de adquisición
- ✓ Los aranceles de importación
- ✓ Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- ✓ Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- ✓ Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- ✓ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- ✓ Los costos de instalación y montaje;
- ✓ Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo;
- ✓ Los costos atribuibles a la ubicación del activo en las condiciones necesarias para que esté disponible para su incorporación
- ✓ Los honorarios profesionales;

- ✓ Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- ✓ Los bienes recibidos en forma de pago que se esperen enajenar se medirán por su valor neto de realización o, en ausencia de éste, por el valor establecido en el acto administrativo.
- ✓ Los bienes recibidos en forma de pago que se esperen entregar a terceros sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del bien se medirán por el valor establecido en el acto administrativo mediante el cual se recibe el activo.
- ✓ La diferencia que surja entre el valor del bien recibido y la cuenta por cobrar que se cancela afectará el ingreso o gasto en el resultado del periodo. No obstante, cuando el valor del bien recibido sea mayor a la cuenta por cobrar y exista la obligación de devolver la diferencia al deudor, la entidad reconocerá una cuenta por pagar a favor de este.

Cuando se adquiera una propiedad, planta en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se previsto.

Son activos tangibles empleados por la entidad para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos; se caracterizan por qué no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del INSOR y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

4.3.1.4 Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar

constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.
La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicios incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible. La compensación se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

- **Método de depreciación**

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Vida útil**

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

Vida útil

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MESES
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	180
	Equipos de comunicación y computación	5	60
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120
	Bienes de arte y cultura	10	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120

Fuente: Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios - numeral 7.2.3. 7.2.3. Vida Útil del Bien y Manual de Políticas, Contables del INSOR

4.3.1.5 Baja de cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

4.3.1.6 Revelaciones

La entidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

a. Los métodos de depreciación utilizados.
b. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales,

reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
f. El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
g. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
h. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
i. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.
j. las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.
k. la naturaleza de los bienes recibidos en forma de pago
l. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado los nuevos reconocimientos, la baja en cuentas, el deterioro del valor reconocido o revertido y otros cambios
m. La información sobre si la entidad midió inicialmente los bienes por el valor neto de realización o por el valor establecido en el acto administrativo; y el valor de la ganancia o pérdida reconocida durante el periodo por la enajenación de estos bienes.

El Área de contabilidad perteneciente al Grupo de Coordinación Financiera concilia mensualmente la información de los saldos contables con los reportes de saldos generados desde el aplicativo SOLGEIN o el utilizado en el INSOR.

De existir diferencias, deberán ser solucionadas preferiblemente en el mismo periodo de conciliación, o a más tardar en el periodo siguiente, teniendo en cuenta que todas las diferencias deben ser revisadas y ajustadas antes del cierre de vigencia

La conciliación se realiza mediante el formato de conciliación de Almacén, el cual debe ser suscrito por las áreas que intervienen en el proceso, y debe ser aprobados por parte del Coordinador del Grupo Financiero, como responsable del área y garante de la oportunidad, confiabilidad y calidad de la información contable, que genera cada una de sus áreas y para las gestiones de seguimiento a las partidas conciliatorias resultantes.

Adicional a lo anterior, trimestralmente desde contabilidad se realizarán validaciones de control a los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo del INSOR relacionadas con su valor en libros, su registro contable acorde a la categoría de los

mismos (ejemplo bienes de menor cuantía, consumo controlado, depreciaciones, valor en libros, etc.).

El resultado de dichas validaciones debe ser reportado al responsable del Almacén para las revisiones y ajustes que se consideren pertinentes, con copia a la Coordinación Financiera, para los seguimientos correspondientes.

Los ajustes contables que se deriven de dichas revisiones deben analizarse y verificar la pertinencia de someterlos a conocimiento y aprobación del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Adicionalmente, el Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizarán una reunión anual, previo al cierre de la vigencia contable, cuyo propósito será evaluar las evidencias de deterioro (acorde a umbral de materialidad), actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los informes financieros y contables coincidan con la realidad económica.

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1.2 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicios cuando a) la entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad o c) el intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos, o d) le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro o potencial de servicio. Para esto último, la entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este mismo le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

4.4.1.3 Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Activos Intangibles Adquiridos: El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Activos Intangibles generados internamente: Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

4.4.1.4 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La renovación de las Licencias previamente incorporadas como activos Intangibles, cuyo valor de renovación sea superior al 20% del valor de adquisición, teniendo en cuenta que el potencial de servicio para la Entidad es significativo, serán actualizadas con su nuevo valor del costo de renovación, se establecerá la nueva vida útil y se amortizará acorde al plazo establecido en el contrato de renovación. En el INSOR, históricamente estas renovaciones se realizan anualmente y se actualiza el valor de las licencias con cada renovación.

Esta política a fin de evitar el desgaste administrativo de dar de bajas placas de inventarios de Licencias renovadas anualmente.

Aquellas Licencias cuyo valor de renovación sea inferior al 20% del valor de adquisición, se reconocerán directamente al gasto.

Las nuevas Licencias adquiridas, que cumplan los criterios para su reconocimiento como Activos Intangibles, se incorporarán al inventario con su correspondiente ingreso y placa de inventarios.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. A la fecha de elaboración de este Manual el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- no aplica el valor residual y en caso de que en el futuro aplique se deberá formular la política.

No se contabilizarán como intangibles, ni diferidas las siguientes partidas:

- Dotación y suministros
- Papelería
- Impuestos
- Mantenimientos
- Cargos diferidos
- Gastos pagados por anticipado
- Montos Importantes
- Erogaciones periódicas

4.4.1.5 Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

a. las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
b. los métodos de amortización utilizados;
c. la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
d. las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
e. el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
f. el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
g. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
h. el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación;
i. el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento
j. la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los informes financieros y contables de la entidad;
k. el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y
l. la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

4.5.1.2 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 31 de diciembre cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

4.5.1.3 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Dentro de la categoría de cuentas por pagar medidas al costo se encuentran:

- Cuentas por pagar por compra de bienes y servicios.
- Acreedores por comisiones, honorarios y servicios.
- Obligaciones laborales.
- Cuentas por pagar por conceptos de impuestos y retenciones.
- Recaudos a favor de terceros.

4.5.1.4 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.5.1.5 Baja de cuentas

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

4.5.1.6 Revelaciones

La entidad revelará, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

a. los detalles de esa infracción o incumplimiento,
b. el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
c. la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los informes financieros y contables.
d. Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.6 POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

4.6.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Dentro de esta categoría se clasifican los siguientes:

- Salarios o jornales
- Prima de vacaciones.
- Prima de navidad.
- Vacaciones
- Bonificación especial de recreación
- Bonificaciones
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Bonificación de servicios prestados.
- Prima de Servicios.
- Otras primas.
- Intereses de Cesantías.
- Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales

4.6.1.2 Medición Inicial

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.6.1.3 Revelaciones

El INSOR revelara la siguiente información:

a. una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
b. la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
c. la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 - Inversiones e Instrumentos Derivados
NOTA 8 - Préstamos por cobrar
NOTA 9 - Inventarios
NOTA 11 - Bienes Uso público, históricos y culturales
NOTA 12 - Recursos Naturales No Renovables
NOTA 13 - Propiedades de inversión
NOTA 15 - Activos biológicos
NOTA 17 - Arrendamientos
NOTA 18 - Costos de financiación
NOTA 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 20 - Operaciones de Instituciones Financieras
NOTA 21 - Prestamos por Pagar
NOTA 31 - Costos de ventas
NOTA 32 - Costos de transformación
NOTA 33 - Acuerdos de concesión - entidad concedente
NOTA 34 - Administración de recursos de Seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
NOTA 35 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 36 - Impuesto a las ganancias
NOTA 37 - Combinación y traslado de operaciones
NOTA 38 - Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

Las revelaciones de las notas referenciadas en el Estado de Situación Financiera se presentan comparativas con el periodo inmediatamente anterior, es decir 31 de diciembre de 2025 comparativo con 31 de marzo de 2026.

5 NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos de las cuentas que integran el efectivo y equivalente al efectivo corresponden al importe en saldos de las cuentas bancarias que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación del INSOR.

El saldo correspondiente a Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al 31 de marzo de 2026, asciende a la suma de $141.646.860, representando los recursos disponibles en caja, cuentas bancarias y demás instrumentos líquidos de alta disponibilidad con los que cuenta la entidad.

Anexo No. 5

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
11	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**141.646.860,00**	**25.028.027,00**	**116.618.833,00**
1105	Db	CAJA	3.820.000	-	3.820.000
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	137.826.860	25.028.027	112.798.833
1###	Db	Concepto xxx con saldo*	-	-	-
1140	Db	Cuenta única sistema general de regalías	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

5.1 Caja

La subcuenta **Caja Menor – Recursos Nación** se constituye por un valor de **$3.820.000**, mediante la Resolución No. 019 del 20 de febrero de 2026, "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor Recursos Nación del INSOR para la vigencia 2026". Dicha resolución establece el monto autorizado, la destinación específica de los recursos, los responsables de su administración, así como los procedimientos para su manejo, legalización y control, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los recursos públicos.

La Caja Menor tiene como finalidad atender gastos urgentes, imprevistos y de menor cuantía, necesarios para el normal funcionamiento institucional, que por su naturaleza no pueden ser tramitados oportunamente por los canales ordinarios de contratación o pago.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

Los recursos administrados por el INSOR en los depósitos financieros no poseen ninguna restricción de uso con corte a 31 de marzo de 2026, las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a 31 de marzo de 2026, con ocasión a lo anterior, en el anexo No.2 se detalla los saldos en SIIF Vs. Extractos Bancarios y la descripción de las partidas conciliatorias:

Anexo No.5. 1

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
1110	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**137.826.860**	**25.028.027**	**112.798.833**
111005	Db	Cuenta corriente	-	-	-
111005	Db	CTA BAN 170000152	137.826.860	-	137.826.860
111005		CTA BAN 170000160	-	-	-
111005		CTA BAN 170000137	-	25.028.027	- 25.028.027
111005		CTA BAN 170000129	-	-	-
111005	Db	CTA BAN 170114417	-	-	-
111090	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

El saldo registrado a 31 de marzo de 2026 en la cuenta corriente No. 170-00015-2 planilla de seguridad social del mes de marzo por valor de $137.150.700 y embargo de empleados por valor de $ 676.160.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar se registran de acuerdo con el marco normativo en aplicación al principio del devengo, que deben ser reconocidas en el momento que se constituya el derecho con independencia de que este coincida con el recaudo.

Anexo No. 7

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
13	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**4.090.643**	**70.033.465**	**- 65.942.822**
1317	Db	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	69.418.616	- 69.418.615
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.924.709	614.849	3.309.860
1385	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	10.408.879	10.077.011	331.868
1386	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 10.242.946	- 10.077.011	- 165.935

Fuente SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

7.1 Prestación de Servicios

El saldo contemplado en la cuenta 1317 corresponde a saldo de la subcuenta contable 131710001 denominada Servicios de comunicaciones en referencia a valores pendientes por pagar así: Innovatech E.I.C.E. por valor de $1.

7.2 Otras cuentas por cobrar

El saldo de la cuenta por cobrar, por valor de $3.924.709, corresponde a valores adeudados por diferentes EPS a favor de la entidad, derivados del reconocimiento de incapacidades médicas, licencias de maternidad y paternidad, accidentes y demás situaciones que generan ausencias laborales, cuyos pagos son asumidos inicialmente por la entidad y posteriormente recobrados ante las respectivas EPS.

Estos valores se encuentran debidamente conciliados con el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano con corte a 31 de marzo de 2026, garantizando coherencia entre la información administrativa y contable.

Adicionalmente, el GIT Financiera informó mediante comunicación interna No. **20262400000083** del INSOR, el detalle de los saldos contables de las cuentas por cobrar con antigüedad superior a tres (3) meses, con el fin de realizar el correspondiente seguimiento, análisis de recuperabilidad.

Otras cuentas por cobrar detalle por tercero a marzo de 2026.

Identificación	Descripción	Saldo Final
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	789.053
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	2.917.554
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	218.102
	TOTALES:	3.924.709

Fuente: SIIF Nación, al cierre de 31 de marzo de 2026.

7.3 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

El saldo de la cuenta por cobrar de difícil recaudo asciende a $10.408.879, corresponde a obligaciones pendientes de las diferentes EPS a favor de la entidad, originadas en vigencias anteriores. Así mismo, los valores se encuentran debidamente conciliados con el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano al 31 de marzo de 2026.

Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo detalle por tercero a marzo de 2026

Identificación	Descripción	Saldo Final
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	70.333
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A Y/O ALIANSALUD EPS	8.072.047
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	261.535
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	2.004.964
	TOTALES:	10.408.879

Fuente: SIIF Nación, al cierre de 31 de marzo de 2026.

7.4 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)

El saldo de la cuenta de deterioro acumulado por cobrar asciende a $10.242.946, valor que corresponde al cálculo efectuado sobre las cuentas por cobrar clasificadas como de difícil recaudo.

Dando cumplimiento a lo contenido en el Manual de Política Contable -Se aplicará el Método Individual de deterioro revisando la edad de la cartera catalogando su riesgo según el tiempo donde se toma cartera mayor a 180 días hasta 270 deteriorar un 50% mayor a 270 hasta 360 días deteriorarla en un 100%.

Este procedimiento se fundamenta en los principios de prudencia, razonabilidad y representación fiel de la información financiera, en concordancia con el marco normativo aplicable a entidades públicas emitido por la Contaduría General de la Nación, particularmente lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública y las normas relacionadas con el reconocimiento, medición y deterioro de activos financieros (cuentas por cobrar).

Otras deterior acumulado de cuentas por cobrar de difícil recaudo detalle por tercero a marzo de 2026

Identificación	Descripción	Saldo Final
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	-35.167,00
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A Y/O ALIANSALUD EPS	-8.072.047,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-130.768,00
890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	-2.004.964,00
	TOTALES:	-10.242.946

Fuente: SIIF Nación, al cierre de 31 de marzo de 2026.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de ser utilizados en el cumplimiento de las funciones administrativas o para la producción y desarrollo de su objeto social, los cuales se contabilizan en los informes financieros y contables al costo de adquisición.

Según el anexo No.10, representa los saldos de Propiedad, planta y equipo relacionados a 31 de marzo de 2026, la cuenta presenta el valor de los bienes tangibles, utilizados para la

producción y desarrollo de su objeto social del INSOR, generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 31 de marzo de 2026, asciende a $ 8.771.785.100 pesos y el valor de la depreciación acumulada a 31 de marzo de 2026 es de $ -3.408.650.273. pesos.

Anexo No. 10

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
16	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**8.771.785.100**	**8.855.400.954**	**-83.615.854**
1605	Db	TERRENOS	2.445.058.700	2.445.058.700	0
1635	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0
1637	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	305.171.466	211.977.283	93.194.183
1640	Db	EDIFICACIONES	6.657.410.971	6.657.410.971	0
1650	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	61.500.000	61.500.000	0
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	338.841.940	341.252.940	-2.411.000
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	168.991.644	167.367.294	1.624.350
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.998.915.005	2.098.615.327	-99.700.322
1675	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	59.990.000	59.990.000	0
1680	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0	0	0
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	144.555.646	144.555.646	0
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.408.650.273	-3.332.327.208	-76.323.065
1695	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1696	Db	PPE - modelo revaluado	0	0	0
1697	Cr	Depreciación acumulada de PPE - modelo revaluado(cr)	0	0	0
1698	Cr	Deterioro acumulado de PPE - modelo revaluado(cr)	0	0	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

10.1 PPE - Muebles

El registro, control y administración de los bienes está a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos, por el área de almacén, la entidad cuenta con el aplicativo auxiliar de almacén SOLGEIN, donde reposa el detalle de los elementos, el cual incluye, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación, fecha de salida al servicio y demás movimientos que se generen, durante la vida útil del bien; se tiene registrados los bienes controlados por política contable como bienes de consumo.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable del INSOR, el saldo de la propiedad planta y equipo bienes muebles a 31 de marzo de 2026, asciende a $3.016.465.702 pesos:

Propiedades, Planta y Equipo No Explotados $ 305.171.466

Maquinaria y Equipo	$ 338.841.940
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	$ 168.991.644
Equipos de Comunicación y Computación	$1.998.915.005
Equipos de Transporte, Tracción Y Elevación	$ 59.990.000
Bienes de Arte y Cultura	$ 144.555.646

Anexo No. 10.1

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EQUIPOS DE COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	341.252.940	2.098.615.327	59.990.000	0	167.367.294	0	211.977.283	0	144.555.646	0	3.023.758.491
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	1.624.350	0	93.194.183	0	0	0	94.818.533
Adquisiciones en compras	0	0	0	0		0		0			0
Adquisiciones en permutas											0
Transferencias o subvenciones											0
Sustitución de componentes											0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	1.624.350	0	93.194.183	0	0	0	94.818.533
* movimientos entre Bodegas					1.624.350		93.194.183				94.818.533
* Especificar tipo de transacción 2											0
* Especificar tipo de transacción ...n											0
- SALIDAS (CR):	2.411.000	99.700.322	0	0	0	0	0	0	0	0	102.111.322
Disposiciones (enajenaciones)											0
Baja en cuentas											0
Sustitución de componentes											0
Otras salidas de bienes muebles	2.411.000	99.700.322	0	0	0	0	0	0	0	0	102.111.322
* Salida por movimientos entre bodegas	2.411.000	99.700.322									102.111.322
* Especificar tipo de transacción 2											0
* Especificar tipo de transacción ...n											0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	338.841.940	1.998.915.005	59.990.000	0	168.991.644	0	305.171.466	0	144.555.646	0	3.016.465.702
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											0
- Salida por traslado de cuentas (CR)											0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)											0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	338.841.940	1.998.915.005	59.990.000	0	168.991.644	0	305.171.466	0	144.555.646	0	3.016.465.702
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	171.680.382	1.408.810.534	59.990.000	0	135.733.906	0	263.793.219	0	119.258.408	0	2.159.266.448
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	168.430.148	1.462.473.282	59.990.000	0	130.227.594		176.795.822	0	115.644.517		2.113.561.362
+ Depreciación registrada - vigencia actual	3.250.234	(53.662.748)	0	0	5.506.312	0	86.997.396	0	3.613.891	0	45.705.086
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos											0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos											0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual											0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado											0
+ Deterioro registrado - vigencia actual	0	0	0		0		0	0	0		0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos											0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos											0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual											0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	167.161.558	590.104.471	0	0	33.257.739	0	41.378.247	0	25.297.238	0	857.199.254
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	50,7	70,5	100,0	0,0	80,3	0,0	86,4	0,0	82,5	0,0	71,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

Los bienes controlados son los adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente, se registrarán en el aplicativo SOLGEIN, se depreciarán en el momento de su adquisición.

10.2 PPE – Inmuebles

Los saldos de Propiedad, planta y equipo (inmuebles) al 31 de marzo de 2026, correspondientes a los bienes inmuebles utilizados para el desarrollo del objeto social del INSOR, se encuentran debidamente registrados y controlados en el Sistema SOLGEIN, a 31 de marzo de 2026, el saldo asciende a $9.163.969.671 pesos, la depreciación por bienes inmuebles asciende a $1.249.383.825, llegando a un valor en libros $7.914.585.846:
Terrenos urbanos $2.445.058.700
Edificaciones $6.657.410.971 y
Líneas y cables de comunicación $61.500.000

Anexo No. 10.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	CONCEPTO XXX CON SALDO**	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.445.058.700	6.657.410.971		61.500.000			9.163.969.671
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones en compras							-
Adquisiciones en permutas							-
Transferencias o subvenciones							-
Sustitución de componentes							-
Otras entradas de bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción 1							-
* Especificar tipo de transacción 2							-
* Especificar tipo de transacción ...n							-
- SALIDAS (CR):	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)							-
Baja en cuentas							-
Sustitución de componentes							-
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción 1							-
* Especificar tipo de transacción 2							-
* Especificar tipo de transacción ...n							-
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	2.445.058.700	6.657.410.971	-	61.500.000	-	-	9.163.969.671
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							-
- Salida por traslado de cuentas (CR)							-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.445.058.700	6.657.410.971	-	61.500.000	-	-	9.163.969.671
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	1.196.083.825	-	53.300.000	-	-	1.249.383.825
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	1.168.540.846		50.225.000			1.218.765.846
+ Depreciación registrada - vigencia actual	-	27.542.979		3.075.000			30.617.979
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							-
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							-
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							-
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado							-
+ Deterioro registrado - vigencia actual							-
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							-
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							-
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.445.058.700	5.461.327.146	-	8.200.000	-	-	7.914.585.846

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026.

10.3. Estimaciones

El valor de la depreciación acumulada a 31 de marzo de 2026 correspondientes a bienes muebles e inmuebles es de $-3.408.650.273 pesos, tomando como referencia los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

10.3.1 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

10.3.2 Vida útil

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MESES
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	180
	Equipos de comunicación y computación	5	60
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120
	Bienes de arte y cultura	10	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120

Fuente: Manual de Políticas Contables del INSOR

- ✓ El INSOR empleará el mismo método de depreciación y tiempos de vida similares para activos similares.
- ✓ La depreciación de los bienes de consumo controlado (los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente) se realiza y registra en el momento de su adquisición o incorporación del activo.
- ✓ La depreciación de los activos de menor cuantía (cuyo valor sea igual o superior a medio (0,5) Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV, pero menor a 20 UVT – equipos de comunicación y computación o 50 UVT – los demás diferentes a edificaciones y redes, líneas y cables) se realiza y registra en el mismo año que se adquieren o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.

- ✓ La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los Informes financieros y contables del INSOR, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles, para tal efecto se debe tener en cuenta:

  Tratándose de las Propiedades, Planta y Equipo no se detiene la depreciación hasta el momento en que se retire definitivamente del servicio.
  Con relación a los posibles casos excepcionales de los bienes usados que son recibidos de otras entidades, se debe indicar, en el acto administrativo que formaliza la entrega, el valor convenido por las partes y la vida útil del bien que se está recibiendo.
  Lo anterior, a fin de establecer el valor por el cual se incorporará el bien a la contabilidad y la vida útil estimada del mismo, en su nueva condición a cargo del INSOR.
- ✓ El Grupo de Servicios Administrativos – área de Almacén debe realizar una revisión permanente y como mínimo un reporte anual del estado de los bienes, con el fin de identificar aquellos que no son objeto de utilización. Lo anterior, trae como consecuencia y para los casos de bienes clasificados en categoría 3, en que aplique el ajuste a la vida útil de los mismos, dar cumplimiento a los procesos definidos por la entidad para tal fin.
- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- ✓ El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

  Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

  - ✓ Un cambio en el uso del activo,
  - ✓ Un desgaste significativo inesperado,
  - ✓ Avances tecnológicos y
  - ✓ Cambios en los precios de mercado

Adicionalmente, los bienes controlados son los adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente, se registrarán en el aplicativo SOLGEIN, se depreciarán en el momento de su adquisición.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El Instituto Nacional para Sordos para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos intangibles que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal, el valor de los activos intangibles generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 31 de marzo de 2026, asciende a $312.375.454 pesos y el valor de la amortización acumulada a 31 de marzo de 2026 es de $ -249.421.198 pesos y Activos Diferidos por valor de $7.221.392.

Anexo No. 14

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**70.175.648**	**102.639.241**	**-32.463.593**
1970	Db	Activos intangibles	312.375.454	312.375.454	-
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 249.421.198	- 216.066.109	- 33.355.089
1986	Db	Activos Diferidos	7.221.392	6.329.896	891.496

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparado a 31 de diciembre de 2025.

En la cuenta Activos Diferidos se reconoce el valor pendiente por amortizar correspondiente a pólizas de seguro, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad. De acuerdo con dicha política, se registran como activos diferidos aquellos conceptos que cumplen las siguientes condiciones:

Que su cobertura sea supere por un (1) año. Para las licencias supere el 20% del valor de adquisición. Y en cuanto a pólizas y seguros supere quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

En caso contrario, el valor se reconoce directamente como gasto en el período correspondiente.

En este contexto, se encuentran registradas como activos diferidos las siguientes pólizas, cuya cobertura corresponde al mes de abril de 2026: Póliza Multirriesgo No. 13300, Póliza de Manejo No. 4333 y Póliza de Responsabilidad Civil No. 485075

El reconocimiento como activo diferido obedece a la aplicación del principio de devengo y asociación, dado que los beneficios económicos derivados de estas pólizas se extienden a la vigencia 2026, razón por la cual su amortización se realizará en el período en que se reciba efectivamente la cobertura.

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Fuente: Información tomada del Manual de Políticas Contables del INSOR

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual el INSOR espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El Instituto Nacional para Sordos emplea el método lineal de amortización. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.1 Detalle saldos y movimientos

El Instituto Nacional para Sordos para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos intangibles que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal, el valor de los activos intangibles generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 31 de marzo de 2026, asciende a $312.375.454 pesos y el valor de la amortización acumulada a 31 de marzo de 2026 es de $ -249.421.198 generando un saldo en libros de $62.954.256. Esta tabla no refleja los activos diferidos los cuales se agrupa en la tabla del anexo 14.

Anexo No. 14.1.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLUSVALÍA	MARCAS	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL 01 ENERO					312.375.454	312.375.454
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
Adquisiciones en compras						0
Adquisiciones en permutas						0
Transferencias y subvenciones						0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1						0
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)					0	0
Baja en cuentas						0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1						0
* Especificar tipo de transacción 2						0
* Especificar tipo de transacción ...n						0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	312.375.454	312.375.454
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	312.375.454	312.375.454
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	249.421.198	249.421.198
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada					216.066.109	216.066.109
+ Amortización registrada - vigencia actual					33.355.089	33.355.089
- Reversión de la Amortización acumulada						0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
+ Deterioro registrado - vigencia actual						0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual						0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	62.954.256	62.954.256
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	80	80
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre de 31 de marzo de 2026.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Anexo No. 16

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**189.326.283**	**152.239.538**	**37.086.745**
1906	Db	Avances y anticipos entregados	3.935.470	-	3.935.470
1908	Db	Recursos entregados en administración	115.215.166	49.600.298	65.614.868
1970	Db	Activos intangibles	312.375.454	312.375.454	-
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 249.421.198	- 216.066.109	- 33.355.089
1976	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-	-	-
1977	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	-	-	-
1978	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	-	-	-
1979	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	-	-	-
1986	Db	Activos Diferidos	7.221.392	6.329.896	891.496

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativo a 31 de diciembre de 2025

- **Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones**

  La cuenta contable no presenta saldo a 31 de marzo de 2026

- **Avances y Anticipos Entregados**

  El saldo registrado en esta cuenta corresponde a recursos entregados de manera anticipada por concepto de comisiones, viáticos y gastos de transporte, los cuales se encuentran pendientes de legalización por parte de los funcionarios y/o contratistas responsables.

  Es importante señalar que la entidad realiza un seguimiento mensual de estos anticipos, con el propósito de ejercer un control adecuado sobre los recursos entregados y asegurar su legalización oportuna, conforme a los procedimientos y plazos establecidos en la normativa interna. El saldo permanecerá registrado en esta cuenta hasta tanto se presenten y aprueben los soportes correspondientes que respalden la correcta utilización de los recursos. El seguimiento continuo garantiza la transparencia en el manejo de los fondos y el cumplimiento de las obligaciones administrativas. Para 31 de marzo de 2026 se procedió a legalizar la totalidad de los recursos pagados.

- **Recursos Entregados en Administración**

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de noviembre de 2014, el saldo corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN, con corte a 31 de marzo de 2026, por valor de $ 115.215.166 pesos, valores debidamente conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Corresponden a Recursos Propios de la entidad contable pública, que provienen de la venta de servicios, los cuales siguen conservando su naturaleza, propiedad y fines de la ley que los creó; en cumplimiento de lo anterior, la entidad realiza la transferencia de los recursos a la cuenta bancaria de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN mediante una "Cadena de Pagos No Presupuestales" de los recursos propios en efectivo, para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto general de la Nación, los giros corresponden al pago de obligaciones de la Entidad según recursos disponibles.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones correspondiente a las reservas presupuestales pendientes de tramitar a corte de 31 de marzo de 2026 o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

Anexo No.22

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
24	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**130.746.229**	**1.487.276.683**	**-1.356.530.454**
2401	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	50.837.938	1.126.323.686	-1.075.485.748
2407	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	482.490	17.385	465.105
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	30.620.820	6.760.760	23.860.060
2436	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	29.156.034	60.053.449	-30.897.415
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0	0
2445	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0	14.751.235	-14.751.235
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.648.947	279.370.168	-259.721.221
2495	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0	0	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativo a 31 de diciembre de 2025.

El saldo de las cuentas por pagar a corte 31 de marzo de 2026 corresponde a obligaciones adquiridas por la entidad con los proveedores de bienes y servicios, proyectos de inversión, aportes a la seguridad social, parafiscales, pagos de retención en la fuente, retención de industria y comercio, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Anexo No.22.1.1

CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2401	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO**			**50.837.938**
	Bienes y servicios			**32.135.722**
	Nacionales	PN		0
240101	Nacionales	PJ		32.135.722
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
	Proyectos de inversión			**18.702.216**
	Nacionales	PN		6.590.696
240102	Nacionales	PJ		12.111.520
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes marzo de 2026

El saldo reflejado en la tabla anterior corresponde a cuentas por pagar constituidas como reserva presupuestal del rubro contable Proyectos de Inversión, cuyo monto pendiente asciende a $18.702.216, a favor de dos (2) personas naturales y dos (2) personas jurídicas. De igual forma, se registra un saldo por $32.135.722 en el rubro contable Bienes y Servicios, correspondiente a obligaciones a favor de tres (3) personas jurídicas

22.1.2 Recursos a Favor de Terceros

Anexo No.22.1.2

CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2407	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**			**482.490**
240720	**Recaudos por clasificar**			**0**
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		0
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
240722	**Estampillas**			**482.490**
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ		482.490
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes marzo de 2026

El saldo registrado en esta cuenta, por valor de $482.490, corresponde a la retención practicada por concepto de estampilla en el marco de un contrato de obra, valor que se encuentra pendiente de transferencia. De conformidad con lo establecido en la Ley 1697 de 2013 y su reglamentación, dicho monto debe ser girado al Ministerio de Educación Nacional, entidad encargada de administrar, distribuir y efectuar el seguimiento a los recursos recaudados por este concepto.

La retención corresponde al contrato de obra No. 153-2025, suscrito con Servicios Integrales de Arquitectura y Construcción – Serarco S.A.S, cuyo objeto es prestar los servicios de mantenimiento y reparaciones locativas, con suministro de materiales y repuestos para las Instalaciones de la sede del Instituto Nacional para Sordos – INSOR.

22.1.3 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA

Representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente y retención de IVA e industria y comercio, a corte del mes de marzo de 2026, por valor de $29.156.034, pesos.

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A MARZO 2026
243603	Honorarios	625.263
243605	Servicios	815.483
243608	Compras	320.468
243615	Rentas de trabajo	17.958.010
243625	Impuesto a las ventas retenido.	3.587.542
243626	Contratos de construcción	1.387
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	5.847.881
	TOTAL	**29.156.034**

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes marzo de 2026

Dicha retención constituye un anticipo del impuesto a cargo, el cual debe ser imputado en la declaración correspondiente, conforme a las reglas de retención en la fuente establecidas en el Estatuto Tributario y su reglamentación.

22.1.4 Descuentos de Nomina

El saldo registrado en la cuenta Descuentos de Nómina corresponde a los valores retenidos a los funcionarios del INSOR por concepto de aportes a seguridad social y otras deducciones del mes de marzo de 2026, discriminados así:

- **Aportes a pensión:** $15.476.430
- **Aportes a salud:** $14.468.230
- **Libranza:** $ 0
- **Embargo:** $ 676.160

Anexo No22.1.7

CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2424	**DESCUENTOS DE NOMINA**			**30.620.820**
	Aportes a fondos pensionales			**15.476.430**
	Nacionales	PN		
242401	Nacionales	PJ		15.476.430
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
	Aportes a seguridad social en salud			**14.468.230**
	Nacionales	PN		
242402	Nacionales	PJ		14.468.230
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
	Libranzas			**0**
	Nacionales	PN		
242407	Nacionales	PJ		
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
	Embargos judiciales			**676.160**
	Nacionales	PN		
242411	Nacionales	PJ		676.160
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes marzo de 2026

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los funcionarios, acorde al Procedimiento para la agregación de información contable pública y en cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y cuyo vencimiento es inferior a un (1) año.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.

10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

23.1 Beneficio a Empleados a corto plazo

Anexo No.23.1.1

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A DICIEMBRE DE 2025	VALOR VARIACIÓN
25	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**820.988.494**	**657.905.702**	**163.082.792**
2511	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	820.988.494	657.905.702	163.082.792
2512	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
2513	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
2514	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0	0	0
2515	Cr	Otros beneficios posempleo	0	0	0
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	0	0	**0**
1902	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
1903	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	0	0	0
1904	Db	Para beneficios posempleo	0	0	0
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**820.988.494**	**657.905.702**	**163.082.792**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	820.988.494	657.905.702	163.082.792
		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	0	0	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de diciembre 2025 comparativa a 31 de diciembre de 2025

El INSOR cuenta con una planta global de personal compuesta por 68 funcionarios vinculados, las modalidades de contratación son: carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento y remoción, los beneficios a empleados corto plazo a 31 de marzo de 2026 ascienden a $ 820.988.494 pesos.

Anexo No. 23.1.1.2

CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**820.988.494**
251101	Cr	Nómina por pagar	0
251104	Cr	Vacaciones	281.674.467
251105	Cr	Prima de vacaciones	201.120.220
251106	Cr	Prima de servicios	109.682.392
251107	Cr	Prima de navidad	58.765.696
251108	Cr	Licencias	0
251109	Cr	Bonificaciones	80.142.193
251110	Cr	Otras primas	0
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	4.578.900
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	40.673.863
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	28.811.763
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	15.539.000
251125	Cr	Incapacidades	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre de marzo de 2026

- **Remuneraciones del personal directivo de la entidad**

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor del personal directivo del INSOR, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal, bonificaciones.

Remuneración personal directivo del INSOR

Cargo y Grado		Asignación Básica Mensual
Director General de Entidad Descentralizada	$	11.768.725
Jefe de Oficina Asesora Jurídica 1045-07	$	9.437.382
Jefe de Oficina Asesora Planeación 1045-07	$	9.437.382
Secretaria General de Entidad Descentralizada 0037-17	$	10.091.042

Fuente: Nomina a 31 de marzo de 2026

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Anexo No.24

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
27	**Cr**	**PROVISIONES**	**0**	**0**	**0**
2701	Cr	Litigios y demandas	0	0	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre de 31 de marzo 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR

y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados y para la estimación de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, lo realiza la Oficina Asesora Jurídica del INSOR, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "*Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad*".

La cuenta de provisiones, litigios y demandas al cierre del mes marzo de 2026 presenta saldo $0.00, de conformidad con los procedimientos de la entidad, la Oficina Asesora Jurídica del INSOR, no reporteo procesos con posibilidad alta de fallo en contra de la entidad.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal, resultados de ejercicios y los impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, como se puntualiza en el siguiente cuadro:

Anexo No.26

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
31	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**8.155.114.164**	**6.957.519.599**	**1.197.594.565**
3105	Cr	Capital fiscal	4.940.927.926	4.940.927.926	-
3109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	2.016.591.674	3.200.940.550	- 1.184.348.877
3110	Cr	Resultado del ejercicio	1.197.594.565	- 1.184.348.877	2.381.943.442

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de marzo de 2026 comparativo a diciembre de 2025

26.1. Capital

El Capital Fiscal por valor de $4.940.927.926, corresponde a los resultados de ejercicios acumulados de años anteriores del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, para su creación y desarrollo de su cometido estatal.

- **Resultado De Ejercicios Anteriores**

El saldo registrado por $2.016.591.674 corresponde al traslado de la cuenta *Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo* a *Resultados de Ejercicios Anteriores*, en cumplimiento del Instructivo de Cierre No. 001 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual regula el tratamiento contable de los ajustes derivados de la adopción del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Este saldo incluye además correcciones de errores de períodos anteriores, las cuales, conforme al Régimen de Contabilidad Pública, deben reconocerse de manera retrospectiva afectando directamente el patrimonio.

Durante el período se presentó una variación total de $-1.184.348.877 compuesta por la pérdida de la vigencia 2025.

- **Resultados del Ejercicio**

El resultado del ejercicio ascendió a $1.197.594.565, determinado principalmente por la constitución de cuentas por pagar durante la vigencia 2025, registradas con cargo al rubro de Proyectos de Inversión por valor de $629.490.514. Dicho valor corresponde a obligaciones pendientes de pago a favor de ciento veintitrés (123) personas naturales al cierre de la vigencia, situación que impactó el resultado contable del periodo.

De igual forma, en el rubro de Bienes y Servicios se reconocieron obligaciones por valor de $496.833.172, a favor de nueve (9) personas jurídicas. En conjunto, estas obligaciones ascendieron a un total de $1.126.323.686.

Al cierre de la vigencia 2025, dichas obligaciones quedaron pendientes de pago; sin embargo, el gasto fue reconocido contablemente en esa misma vigencia, conforme al principio de causación. Los recursos para atender estos compromisos fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2026, situación que generó un incremento significativo en los ingresos de la actual vigencia y, en consecuencia, impactó positivamente el resultado del ejercicio.

NOTA 27 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

27.1 Activos Contingentes

Anexo No. 27

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
81	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**7.447.303**	**7.447.303**	**0**
8120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.447.303	7.447.303	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en

la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 31 de marzo de 2026, por valor de $7.447.303 pesos.

Reporte de Proceso

Número del proceso Demandando Cuantía Pretensión	Proceso	Cuantía
81001333300220200034000	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	7.447.303,00

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de marzo de 2026

27.1.1 Revelaciones generales

Anexo No. 27.1.1

CONCEPTO	MARZO DE 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**7.447.303**	**7.447.303**	**0**
ACTIVOS CONTINGENTES - Administrativo	7.447.303	7.447.303	0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de marzo de 2026.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

Anexo No.28.1

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)**	**-7.447.303**	**-7.447.303**	**0**
82	Db	DEUDORAS FISCALES			0
83	**Db**	**DEUDORAS DE CONTROL**	**151.378.859**	**0**	**151.378.859**
8301	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0
8390	Db	Otras cuentas deudoras de control	151.378.859	0	151.378.859
83##	Db	Concepto xxx con saldo*			0
8390	Db	Otras cuentas deudoras de control			0
89	**Cr**	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**-158.826.162**	**-7.447.303**	**-151.378.859**
8905	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-7.447.303	-7.447.303	0
8910	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)			0
8915	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-151.378.859		-151.378.859

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de marzo de 2026

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en

la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".
A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 31 de marzo de 2026, por valor de $ 7.447.303 pesos. Valor validado en reporte Ekogui con el perfil financiero.

Reporte de Proceso

Número del proceso Demandando Cuantía Pretensión	proceso	Cuantía
81001333300220200034000,	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	7.447.303,00

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de marzo de 2026

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 451 de 2024, mediante la cual modificó la descripción y dinámica de la cuenta 3105 – Capital Fiscal, eliminando la posibilidad de registrar en esta cuenta la capitalización de excedentes financieros.

En concordancia con lo anterior, a través del Concepto No. 20251100002611 del 05 de febrero de 2025, la CGN precisó que, a partir del 1° de enero de 2025, no procede la reclasificación patrimonial al Capital Fiscal por concepto de excedentes financieros asignados mediante documento CONPES, dado que dicha operación corresponde a un procedimiento de carácter presupuestal.

Desde el punto de vista contable, los excedentes financieros hacen parte del resultado del ejercicio acumulado y, por tanto, no deben reconocerse como incremento del capital fiscal. Que, para 31 de marzo de 2026, el valor asciende a $ 151.378.859. Esta directriz busca mantener la adecuada diferenciación entre los procesos presupuestales y el reconocimiento contable patrimonial, garantizando la consistencia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En consecuencia, el registro contable de los excedentes financieros debe realizarse conforme a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y aplicadas a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el aplicativo SIIF Nación, reflejándolos en las cuentas de resultados acumulados y no en la cuenta 3105 – Capital Fiscal.

28.2. Cuentas de orden acreedor

Anexo No.28.2

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)**	**0**	**0**	**0**
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**0**	**0**	**0**
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0
9.3.##	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
9.3.##	Cr	Concepto xxx con saldo*			0
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control			0
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**0**	**0**	**0**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)			0
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)			0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de marzo de 2026.

Las cuentas de orden de acreedor, no presenta saldo al cierre de marzo 2026

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Anexo No. 29

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A MARZO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**4.051.565.870**	**2.318.782.018**	**1.732.783.852**
41	Cr	Ingresos fiscales	0	0	0
42	Cr	Venta de bienes	0	0	0
43	Cr	Venta de servicios	0	0	0
44	Cr	Transferencias y subvenciones	0	0	0
47	Cr	Operaciones interinstitucionales	4.035.441.135	2.318.782.018	1.716.659.117
48	Cr	Otros ingresos	16.124.735	0	16.124.735

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo de 2025.

Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

Anexo No. 29.1

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A MARZO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	4.035.441.135	2.318.782.018	1.716.659.117
41	Cr	INGRESOS FISCALES	0	0	0
4105	Cr	Impuestos	0	0	0
4110	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0	0
4195	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0	0	0
44	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0
4408	Cr	Sistema general de participaciones	0	0	0
4428	Cr	Otras transferencias	0	0	0
47	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.035.441.135	2.318.782.018	1.716.659.117
4705	Cr	Fondos recibidos	3.954.378.750	2.258.077.147	1.696.301.603
4720	Cr	Operaciones de enlace	0	0	0
4722	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	81.062.385	60.704.871	20.357.514

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes 31 de marzo de 2026 comparado con 31 de marzo de 2025.

➢ Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios

La cuenta contable denominada "Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios" presenta, al 31 de marzo de la presente vigencia, un saldo de $0.

➢ Fondos Recibidos

Representa los ingresos sin contraprestación recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional DTN, para dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR. A continuación, se detallan los recursos recibidos

Fondos recibidos a diciembre 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL A MARZO 2026
470508	Funcionamiento	1.807.106.410
470510	Inversión	2.147.272.339
Total		3.954.378.750

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes marzo de 2026

➢ Operaciones Sin Flujo De Efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, en cumplimiento a la Resolución 0000333 del 25 agosto de 2018 de la DIAN y Resolución Ordinaria número ORD- 80117- 290 – 2025 correspondiente a la Cuota de fiscalización y auditaje, donde se habilitó un canal de pago electrónico sin disposición de

fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y el saldo a 31 de marzo de 2026 corresponde a compensaciones DIAN, cuyo valor asciende a $ 81.062.385 pesos.

29.1 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Anexo No. 29.2

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO DE 2026	A MARZO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**16.124.735**	-	**16.124.735**
42	**Cr**	**Venta de bienes**	-	-	-
4201	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	-	-	0
4295	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-	-	0
43	**Cr**	**Venta de servicios**	-	-	**0**
4305	Cr	Servicios educativos	-	-	0
4333	Cr	Servicios de comunicaciones	-	-	0
4390	Cr	Otros servicios	-	-	0
4395	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	0
48	**Cr**	**Otros ingresos**	**16.124.735**	-	**16.124.735**
4802	Cr	Financieros	-	-	0
4808	Cr	Ingresos Diversos	16.124.735	-	16.124.735
4831	Cr	Reversión de provisiones	-	-	0

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa al 31 de marzo de 2025

El INSOR reconocerá como ingresos por venta de servicios los flujos obtenidos por el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.
Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El saldo registrado en la cuenta contable "Otros ingresos – Ingresos diversos" corresponde al reconocimiento efectuado por la aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., derivado de la reclamación presentada por concepto de afectación y/o reposición de Cámara de video con montura del objetivo fijo relación de zoom 12x (óptico) y diámetro de filtro M62 mm dispositivo.

NOTA 30. GASTOS

Composición

Anexo No. 30

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**2.853.971.305**	**2.150.660.111**	**703.311.194**
51	Db	De administración y operación	2.720.558.785	2.028.420.894	692.137.892
52	Db	De ventas	0	0	0
53	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	133.261.378	122.175.783	11.085.594
54	Db	Transferencias y subvenciones	0	0	0
55	Db	Gasto público social	0	0	0
56	Db	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
57	Db	Operaciones interinstitucionales	151.142	63.434	87.708
58	Db	Otros gastos	0	0	0

Fuente: SIIF Nación al cierre del mes de marzo 2025 comparativo cierre de marzo de 2026.

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Representa los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR.

Anexo No. 30.1

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A DICIEMBRE 2025	A DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**2.720.558.785**	**2.028.420.894**	**692.137.892**
51	**Db**	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**2.720.558.785**	**2.028.420.894**	**692.137.892**
5101	Db	Sueldos y Salarios	939.878.826	865.617.689	74.261.137
5102	Db	Contribuciones Imputadas	4.698.894	2.438.479	2.260.415
5103	Db	Contribuciones Efectivas	259.756.626	239.042.600	20.714.026
5104	Db	Aportes Sobre la Nómina	52.602.900	46.444.900	6.158.000
5107	Db	Prestaciones Sociales	324.391.349	378.389.523	-53.998.175
5108	Db	Gastos De Personal Diversos	0	21.919.058	-21.919.058
5111	Db	Generales	1.092.478.841	433.648.971	658.829.870
5120	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	46.751.350	40.919.674	5.831.676

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.1.1 Sueldos y salarios

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal misional y apoyo, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidios de alimentación.

Gastos de nomina

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5101	**SUELDOS Y SALARIOS**	**939.878.826**	**865.617.689**	**74.261.137**
510101	Sueldos	866.111.904	810.684.573	55.427.331
510103	Horas extras y festivos	1.147.920	453.861	694.059
510110	Prima técnica	28.021.943	28.471.961	- 450.018
510119	Bonificaciones	27.916.952	12.700.455	15.216.497
510123	Auxilio de transporte	12.363.416	9.100.001	3.263.415
510160	Subsidio de alimentación	4.316.691	4.206.838	109.853

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.1.2 Contribuciones imputadas.

El INSOR reconoce como incapacidad los dos primeros días de incapacidad como contraprestación de los funcionarios.

Incapacidades

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5102	**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**	**4.698.894**	**2.438.479**	**2.260.415**
510201	Incapacidades	4.698.894	2.438.479	2.260.415

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.1.3 Contribuciones Efectivas

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Seguridad Social

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5103	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**259.756.626**	**239.042.600**	**20.714.026**
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	42.077.900	37.149.100	4.928.800
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	84.594.963	78.760.900	5.834.063
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	13.659.500	11.942.100	1.717.400
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	119.424.263	111.190.500	8.233.763

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo de 2025

30.1.4 Aportes sobre nomina

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Aporte Parafiscal

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5104	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**52.602.900**	**46.444.900**	**6.158.000**
510401	Aportes al icbf	31.557.800	27.864.800	3.693.000
510402	Aportes al sena	21.045.100	18.580.100	2.465.000

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.1.5 Prestaciones sociales

El saldo representa el valor de los pagos y las causaciones por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR.

Prestaciones Sociales

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5107	**PRESTACIONES SOCIALES**	**324.391.349**	**378.389.523**	**- 53.998.175**
510701	Vacaciones	33.578.596	67.566.291	- 33.987.695
510702	Cesantías	66.907.410	138.041.453	- 71.134.043
510704	Prima de vacaciones	35.284.348	48.368.574	- 13.084.226

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
510705	Prima de navidad	58.765.696	5.332.739	53.432.957
510706	Prima de servicios	29.543.192	18.991.722	10.551.470
510707	Bonificación especial de recreación	3.679.310	5.672.658	- 1.993.348
510790	Otras primas	96.632.797	94.416.086	2.216.711

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo de 2025

30.1.6 Gastos de Personal diversos

El saldo representa el valor adquirido en capacitación, bienestar social y estímulos y bonos para la dotación a quienes tienen derechos los funcionarios del INSOR.

Diversos

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5108	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	-	**21.919.058**	**-21.919.058**
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	21.919.058	-21.919.058
510804	Dotación y suministro a trabajadores	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025

30.1.7 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

Impuestos Contribuciones y Tasas

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5120	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**46.751.350**	**40.919.674**	**2.898.326**
512001	Impuesto predial unificado	43.701.000	40.363.000	3.338.000
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	-	-	-
512009	Impuesto de industria y comercio	-	375.000	- 375.000
512010	Tasas	117.000	-	117.000
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	-	95.000	- 95.000
512027	Licencias	2.933.350	-	
512035	Estampillas	-	86.674	- 86.674

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo de 2025

El saldo de la cuenta Impuestos, Contribuciones y Tasas a 31 de marzo de 2026 asciende a $46.751.350 y corresponde a las siguientes obligaciones tributarias y parafiscales:

30.1.8 Gastos Generales

El saldo corresponde a pagos por actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, para la ejecución de la prestación de los servicios, transporte, compra de materiales y suministros, pago de vigilancia.

Gastos Generales

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
5111	**GENERALES**	**1.092.478.841**	**433.648.971**	**658.829.870**
511113	Vigilancia y seguridad	-	34.448.188	- 34.448.188
511114	Materiales y suministros	12.257.000	-	12.257.000
511115	Mantenimiento	22.626.234	530.800	22.095.434
511116	Reparaciones	-	-	-
511117	Servicios públicos	25.859.938	28.750.947	- 2.891.009
511119	Viáticos y gastos de viaje	9.661.047	-	9.661.047
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.373.688	-	7.373.688
511123	Comunicaciones y transporte	28.000	18.000	10.000
511125	Seguros generales	19.117.558	-	19.117.558
511146	Combustibles y lubricantes	1.045.488	-	1.045.488
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	49.379.987	-	49.379.987
511150	Procesamiento de información	-	-	-
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	534.430	133.790	400.640
511159	Licencias	-	-	-
511165	Intangibles	-	-	-
511178	Comisiones	-	-	-
511179	Honorarios	741.612.647	319.711.712	421.900.935

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
511180	Servicios	202.982.824	50.055.533	152.927.291
511190	Otros gastos generales	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones

Corresponde al valor del registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo a la vida útil de los activos e igualmente al valor de las amortizaciones de acuerdo con las características del activo, además de la provisión para litigios y demandas.

Anexo No. 30.2

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A MARZO DE 2025	VALOR VARIACIÓN
53	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**133.261.378**	**122.175.783**	**11.085.594**
	Db	**DETERIORO**	**165.935**	**0**	**165.935**
5346	Db	De inversiones	0	0	0
5347	Db	Deterioro de Cuentas por Cobrar	165.935	0	165.935
5376	Db	De bienes de uso público- concesiones	0	0	0
		DEPRECIACIÓN	**99.740.354**	**82.557.600**	**17.182.754**
5360	Db	De propiedades, planta y equipo	99.740.354	82.557.600	17.182.754
5375	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	0	0	0
		AMORTIZACIÓN	**33.355.089**	**39.618.184**	**-6.263.095**
5363	Db	De activos biológicos al costo	0	0	0
5366	Db	De activos intangibles	33.355.089	39.618.184	-6.263.095
		PROVISIÓN	**0**	**0**	**0**
5368	Db	De litigios y demandas	0	0	0
5369	Db	Por garantías	0	0	0
5373	Db	Provisiones diversas	0	0	0

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo de 2025

➢ Depreciación y Amortización

El Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizara reunión anual, previo al cierre de la vigencia contable, cuyo propósito será evaluar las actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los informes financieros y contables coincidan con la realidad económica. A 31 de marzo de 2026 el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones ascienden al valor de $ 133.261.378.

Deterioro – Amortización

CUENTA	CONCEPTO	PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN ($)
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**133.261.378**	**122.175.783**	**11.085.594**
5347	**DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR**	**165.935**	-	**165.935**
534790	Otras cuentas por cobrar	165.935	-	165.935
5360	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**99.740.354**	**82.557.600**	**17.182.754**
536001	Edificaciones	27.542.979	27.542.979	-
536003	Redes, líneas y cables	3.075.000	3.075.000	-
536004	Maquinaria y equipo	5.780.590	6.189.210	- 408.619
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.368.840	1.698.636	2.670.204
536007	Equipos de comunicación y computación	55.359.052	38.938.133	16.420.919
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	1.499.750	- 1.499.750
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	-	-
536012	Bienes de arte y cultura	3.613.891	3.613.891	-
5366	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**33.355.089**	**39.618.184**	**- 6.263.095**
536605	Licencias	33.355.089	39.618.184	- 6.263.095
5368	**PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS**	-	-	-
536805	Laborales	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

30.4 Operaciones Interinstitucionales

Representa el valor de los reintegros de deducciones en las vigencias 2025 y 2026, correspondiente a recursos trasladados a la DTN.

Anexo No. 30.4

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
57	**Db**	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**151.142**	**63.434**	**87.708**
5720	**Db**	**OPERACIONES DE ENLACE**	**151.142**	**63.434**	**87.708**
572080	Db	Recaudos	151.142	63.434	87.708

Fuente: SIIF Nación, a 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de marzo 2025

Yury Johanna Vargas Ramirez
Profesional Universitario con funciones de Contador